



Municipalidad  
**Monte Patria**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ÁREA RECURSOS FINANCIEROS

MAT. : Autoriza 4° Modificación Presupuestaria.

Decreto Alcaldicio N° \_\_\_16.063\_\_\_/

Monte Patria, 07 de Diciembre de 2017

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230 del 15/12/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDOS :

- Ordinario N° 908 del 16/11/2017 del Jefe del Departamento de Educación de Monte Patria.
- Certificado N° 42 del 05/12/2017, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 05/12/2017.

DECRETA :

1. APRUEBASE Y AUTORIZASE, la Modificación Presupuestaria N° 4 del Presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal, para solventar los Gastos de acuerdo al siguiente desglose:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4

GASTOS AUMENTAN

CODIFICACIÓN CONTABLE	CUENTAS	VARIACIÓN	TOTAL \$
215 21 01 001 046	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	AUMENTA	9,000,000
215 21 01 001 047	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	AUMENTA	9,000,000
215 21 01 001 048	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTOS POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE ALTA CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS	AUMENTA	9,000,000
215 21 01 001 049	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL.TÉCNICO PEDAGÓGICA	AUMENTA	9,000,000
215 21 01 001 049 001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	AUMENTA	9,000,000
215 21 01 001 049 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABIL.TECNICO PEDAGÓGICA	AUMENTA	9,000,000
215 21 01 001 050	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	AUMENTA	9,000,000
215 21 01 001 051	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	AUMENTA	9,000,000
215 21 02 001 044	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	AUMENTA	9,000,000
215 21 02 001 045	ASIGNAC. POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	AUMENTA	9,000,000
215 21 02 001 046	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTOS POR DOCENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE ALTA CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS	AUMENTA	9,000,000
215 21 02 001 047	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILID.TÉCNICO PEDAGÓGICA	AUMENTA	9,000,000
215 21 02 001 047 001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	AUMENTA	9,000,000
215 21 02 001 047 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TECNIC. PEDAGÓGICA	AUMENTA	9,000,000
215 21 02 001 048	BONIFICACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	AUMENTA	9,000,000
215 21 02 001 049	BONIFICACIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	AUMENTA	11,529,064
	TOTAL		146,529,064

.../

## GASTOS DISMINUYEN

CODIFICACIÓN CONTABLE	CUENTAS	VARIACIÓN	TOTAL \$
215 21 01 001 009 002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART. 54 Y SGTE.	DISMINUYE	15,383
215 21 01 001 019 003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	DISMINUYE	840,000
215 21 01 001 028 001	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES	DISMINUYE	29,215,097
215 21 01 001 031 001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49	DISMINUYE	81,110,747
215 21 02 001 009 002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 54 Y STGE.	DISMINUYE	55,780
215 21 02 001 018 002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	DISMINUYE	6,045,578
215 21 02 001 027 001	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES	DISMINUYE	13,746,223
215 21 02 001 030 001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 49	DISMINUYE	15,500,256
	TOTAL		146,529,064

Anótese, Comuníquese a la Contraloría General de la República, Región de Coquimbo, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Regístrese y Archívese.



*Rosmarita Cortés Gómez*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Camiло Ossandón Espinoza*  
CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA  
ALCALDE

COE/WGZ/DPM/bal  
DISTRIBUCIÓN:

- Informes de Actualización Presupuestaria.
- Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.